



La importante población de Burriana conquistada por nuestras tropas.--Avances en otros sectores.--Aviones rojos derribados durante el mes de junio.

Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 5 de julio de 1938. II Año Triunfal.

En el frente de Teruel han continuado las operaciones iniciadas el día 2, habiendo proseguido el brillante e importante avance de nuestras tropas, que han ocupado nuevas posiciones, situadas ya al Este del Turia, que se pasó ayer, aumentando sin cesar la cantidad de materia que se coge a los rojos.

Hoy se han hecho unos 150 prisioneros y se han recogido otros 250 cadáveres de enemigos, además de los muchos que se cogieron ayer.

Al número de prisioneros de ayer hoy que añadir también 108 más, que no se hicieron constar en el parte.

En el frente de Castellón, sector oriental, han avanzado nuestras tropas en persecución de los rojos, ocupando la desembocadura del río San Antonio, en el mar y la ciudad de Burriana, habiendo llegado a las cercanías de Villavieja y de Nules.

También se ha ocupado la totalidad de la sierra que desde el vértice Puntal baja hacia el Este en la dirección de la fuente de la Murta, rechazándose en esta parte contraataques enemigos.

En el sector de Tales se han rectificado nuestras líneas a vanguardia, arrojándose a los rojos de la carretera de Tales a Vea y ocupando el pueblo de Sueras y Fuente de la Higuera.

Actividad de la aviación.—Ayer fueron bombardeados por nuestra aviación un tren de municiones al Nordeste de Amposta, causando explosiones; la fábrica de municiones de Gavá, provocando grandes explosiones e incendios, y el campo de aviación de Arcante, y alcanzando a las edificaciones y aviones rojos.

En la noche última se llevó a cabo el bombardeo de los puentes de Alcala.

En combate aéreo ha sido derribado hoy un avión enemigo y por nuestras baterías antiaéreas tres más, de los cuales dos cayeron incendiados en nuestras líneas, al Sur de Teruel.

Durante el pasado mes de junio fueron derribados los siguientes aviones rojos:

11 de gran bombardeo, 4 «Natachass», 25 «Curtiss», 11 «Boeing» y otros dos «casas» sin determinar tipo. En total, 51, de los cuales 41 o fueron en combate aéreo, y 10 por nuestra artillería antiaérea.

Nosotros perdimos sólo cinco, derribados por fuego enemigo de ametralladoras de tierra.

Salamanca, 5 de julio de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Man todos los provechos de serlo y que por ningún otro camino nos venturáramos, así nos sucedería con el espíritu católico, ni podrá suplirse con nada su carencia, ni se harán esperar sus frutos cuando plenamente se viva.

Con mucha razón decía Pemán: «El peligro no está en los rojos; sólo podría estar en los enrojecidos; es decir en los que, como los afrancesados o europeizantes de ayer, tifieran a España de las propias ideas que estamos con tanta sangre ahuyentando y venciendo». Porque fatalmente necesariamente la grandeza de España la forjó la vida cristiana del pueblo, o mejor aún fué la nación viviendo en plena vida católica; y buscarla en otra parte es más absurdo que pedir peras al olmo.

Una carta del Generalísimo a Su Alteza el Jalifa

Tehuán.—Su Alteza el Jalifa ha recibido una carta de nuestro Caudillo concebida en los siguientes términos: «Alteza; por conducto de nuestro Alto Comisario, tan grato a vuestra imperial persona como lo es para mí y para mi Gobierno le envío con estas líneas las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar que en ocasión oportuna fué concedida a Vuestra Alteza Imperial. Esa concesión y la presea que ostentará vuestro pecho la cual personalmente me permito dedicaros, son manifestación sincera de mi inquebrantable afecto; expresión cabal también de que os tienen cuantos españoles trabajan por el triunfo de la Santa Causa Nacional, recuerdo de una empresa gloriosa en que a nuestro lado depende ese pueblo el tesoro inapreciable de una civilización que en tantos aspectos nos es común y testimonio irrecusable de profunda simpatía para los abnegados marroquíes que personificados en Vuestra Alteza Imperial guiados sagazmente por vuestra mano y haciendo honor a España que supo ganarlos en afecto para sí, derramando a manos llenas como siempre lo mejor de su espíritu, han puesto de relieve ante el mundo esta unión cimentada en los años de pacífica y ejemplar convivencia y afianzada con las horas victoriosas de una guerra contra el enemigo común, para rendir, como espero, todos sus esplendidos frutos en un mañana venturoso, cuando la paz lograda a costa de ejemplares sacrificios, nos permita gozar unidos, cada vez más estrechamente, del pan y de la justicia; dones supremos que Dios depara siempre a los que con su conducta se hicieron dignos de merecerlos.

En prenda cierta de estos sentimientos envío a Vuestra Alteza Imperial un afectuoso y cordial saludo.—FRANCISCO FRANCO.

ACTO DE ENTREGA DE LA GRAN CRUZ DEL MÉRITO MILITAR A S. A. EL JALIFA

Tehuán.—En el palacio del México se ha celebrado el acto de entrega a S. A. el Jalifa de la Gran Cruz del Mérito Militar que le fué otorgada por el jefe del Estado español y Generalísimo de los Ejércitos.

Hizo la entrega el Alto Comisario de España en Marruecos y asistieron al acto el Secretario General y autoridades de la zona. El intérprete señor Tubau dió lectura en árabe a la carta que el General Franco dirige a S. A. Muley Hassan quien con sentidas frases agradeció profundamente tan alta distinción, reiterando sus sentimientos de afecto y cariño, en nombre del pueblo marroquí y en el suyo propio, hacia la noble Causa española que defiende el Caudillo.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Enseñanza no oficial Curso 1937-1938

EXAMENES

El viernes 8 del actual a las nueve y media de la mañana, segunda llamamiento del tercer curso de enseñanza libre.

A las doce de la mañana, pruebas de ejercicios físicos y educación premitaria, de los cursos cuarto, quinto y sexto de enseñanza libre.

El sábado 9 del actual a las nueve y media de la mañana ejercicios para matrícula de Honor de los alumnos de enseñanza libre y colegiada que hayan obtenido la calificación de sobresaliente.

Burgos 6 de julio de 1938. — El Año Triunfal. — El secretario, Teófilo López Mata.

Se ha recibido en la Secretaría de este Instituto el título de bachiller expedido a favor de la señorita Sara Martínez Martínez.

El discurso de Su Santidad en el acto de presentación de las Cartas Credenciales del Embajador de España

Hace unos días, con ocasión del solemne acto de la presentación de credenciales de nuestro Embajador cerca del Vaticano, se publicó el discurso pronunciado por el señor Yangüas Messía. Del discurso pronunciado por S. S. el Papa no fué dada más que una somera referencia, porque era deseable publicar su texto íntegro para evitar toda posible desfiguración del mismo y por consiguiente que pudiera ser objeto de interpretaciones erróneas, cosa fácil en una precipitada información periodística.

Como verá el lector por el texto del discurso de S. S. el Santo Padre se expresó en un tono paternal y amoroso, lleno de comprensión para los sufrimientos que padece España, la España que por su catolicidad responde con amor al amor con que la honra y distingue el Vicario de Cristo, sus palabras llenas de apoyo espiritual a nuestro Generalísimo son además un estímulo para que los españoles sigamos obrando en forma de seguir mereciendo los mejores y para nosotros más caros sentimientos de su Paternidad.

EL DISCURSO

Llenas de significado, y de significado alto, humano, cristiano, histórico, las credenciales vuestras, dilectísimo hijo; llenas de significado las palabras con las cuales habéis traído el acto que os hará cerca de Nos el Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. No queremos añadir nada a las cosas tan veraces, tan altas, tan importantes como las que habéis dicho y que Nos hemos escuchado con toda la atención y con todo el interés que vos mismo habéis visto. Queremos únicamente repetir lo que San Pablo Bendito decía a sus fieles: «Cor nostrum et os nostrum patet ad vos». Es esto lo que decimos a España, a todos los españoles a la España entera que vos tan bien y tan dignamente representáis. Se abre a vos, a vuestro discurso, Nuestro corazón, se abren nuestros labios para decirnos aquello que el rogarán sugiere. Y nuestro corazón rogare demasiado cosas para que, aunque quisieramos, pudiéramos acertar a explicarlas todas.

La palabra que, Padre de todos, llega a nosotros de todos los pueblos, de todas las naciones del mundo, nos interesa, en modo particular la de aquellos de nuestros hijos que sufren tribulaciones, y que por tanto, por tan diversos títulos son dignos de nuestra particular compasión y consuelo. Nos no debemos repetir a vos aquello que habéis también recordado de la Historia, de la catolicidad, de la gloria de España, en momentos tan caros y tan importantes de la vida católica. Nos deseamos en cambio que llevéis la impresión de todos nuestros pensamientos, de todos nuestros sentimientos, de todos nuestros afectos, a vuestro Alto Mandatario; el Generalísimo Franco, nuestro dilectísimo hijo, al jefe actual de España, Vos le diréis aquellas palabras que Nos decimos siempre a todos, que el Papa, el Vicario de Cristo, el Padre de todos, ruega y rogará por El, por España, por todos; y decimos por todos, porque de todas partes nos llega la voz de tantos hijos tan particularmente atribulados, tan particularmente doloridos en el viejo y en el nuevo mundo, en el Extremo Oriente. Pero en un modo del todo particular Nos pedimos por España, por todos nuestros queridos hijos de España, que todos están vivamente presentes a nuestro amor, para la cesación de estas grandes tribulaciones, de estas grandes angustias.

Vos diréis que el Viejo Padre, el Padre de todos, el Vicario de Cristo, el Papa, ruega por ellos, por el Generalísimo Franco, y pide por toda la España, para que si es posible, sean enjugadas todas las lágrimas y cesen todas las penas y todos los dolores. Diréis Vos al Generalísimo Franco que Nos hemos enterado con gusto y con gran satisfacción de nuestro corazón paternal, de que las seguridades que ha querido darnos de que, en cuanto sea posible, serán ahorradas las víctimas y los estragos del dolor. Vos le diréis todas estas cosas, y le diréis también que continuaremos rogando y haciendo rogar para que cesen tantas penas y el arco sereno de la paz y de la prosperidad vuelva a resplandecer en el bello cielo de España. Bien sabemos que muchas y nobles voluntades concurren a formar un

venturoso porvenir, pero precisamente para estos cooperadores, precisamente para estos, queremos rogar a fin de que todos los espíritus, todas las inteligencias vean y todas las buenas voluntades se enderecen por esta vía.

Decimos una vez más, dilectísimo hijo, que rogamos y rogaremos siempre para que, si miramos al presente, éste es como es y debemos tomarle como es, bien que con toda la paternal ternura y viril fortaleza y con la unión de todas las inteligencias y de todas las buenas voluntades por el camino de la verdad. Así deseamos que suceda al Generalísimo Franco y a aquellos que con él desean el bien de España.

Pero al porvenir podemos contemplarlo con plena confianza, porque el porvenir, hijo dilectísimo, está en manos de Dios y por tanto en buenas manos. Cuando Dios querrá permitirnos ver este porvenir. Nos no lo sabemos, pero esperamos que el momento llegue pronto y que sea permitido al Generalísimo Franco el anunciar a España y al mundo esta hora de Dios, este porvenir que está en las manos de Dios.

Es por eso, dilectísimo hijo, que Nos rogamos y miramos con plena confianza a este porvenir que está en manos de Dios y no de los hombres. Y Dios, en su infinita bondad y misericordia, debe mirar a nuestra querida España, para hacerle llegar en el momento oportuno. Su hora, con todos aquellos dones y aquellas bendiciones que sabemos y podemos desear para ella.

Con esto, dilectísimo hijo, pasamos a daros la bienvenida con el encargo de llevar al Generalísimo Franco los sentimientos de Nuestra Paternidad espiritual, y de darle la seguridad si tuviese necesidad de ello, que tendrá siempre, mientras la Bondad Divina Nos conceda vida, nuestro apoyo; nuestra máxima cooperación a fin de que pueda trabajar con siempre mayor fruto, para el bien de vuestra y Nuestra querida España. Con estos sentimientos y paternales votos, Os concedemos, dilectísimo hijo, Nuestra apostólica bendición.»

COMENTARIOS DE LA PRENSA.

Toda la prensa mundial otorgó al acto de la presentación de credenciales de nuestro Embajador en el Vaticano, la transcendental importancia que merecía. De lo informado a sus lectores por la prensa italiana, merecen ser destacados los siguientes periódicos:

«L'Observatore Romano» del día 1 de julio, publica el retrato y la biografía de nuestro Embajador, encabezada con estas líneas: «El Embajador del Gobierno Nacional de España—el cual en la mañana de hoy jueves, ha presentado sus Cartas Credenciales al Sumo Pontífice, Pio XI—S. E. don José Yangüas Messía, Vizconde de Santa Clara de Avedillo, es una de las personalidades más distinguidas entre las que han dado al Movimiento iniciado dirigido por el Generalísimo Franco, la adhesión de un gran nombre, de una profunda doctrina, y de proclares cualidades espirituales y civiles. Católico convencido, jurista consulto insigne en los precedentes delicados encargos, sostenidos con gran honor al servicio de su país, el nuevo Embajador trae al nuevo alto oficio confiado a su personalidad una competencia de vasta resonancia.» Termina con un detallado relato de la vida académica y política del nuevo Embajador.

El diario «L'Avvenire», órgano de la Acción Católica, publica el propio día 1 de julio bajo el título «La magnífica expresión de fe del Generalísimo Franco y de la católica España a los pies del Santo Padre» lo que sigue: «Nuestros lectores han tenido ayer noticias de la solemnidad que ha acompañado a la presentación de Cartas Credenciales del Embajador de España y de los discursos verdaderamente altos y significativos que en dicha circunstancia, se han cambiado entre el Augusto Jefe de la Cristiandad y el Representante de la Católica Nación española. Creemos oportuno hoy publicar íntegramente el discurso que éste último ha dirigido a S. S. y que por la altura de pensamiento y la nobleza de sentimientos que expresa, supera el alcance de un documento circunstancial y asume el valor de una verdadera y propia profesión de fe digna de ser expuesta a la admiración del mundo.» A continuación publica íntegra la traducción italiana del discurso del Embajador de España cerca de la Santa Sede.

«Il Messaggero» del día 1 de julio hace el siguiente comentario: «Lo que ha caracterizado esta audiencia ha sido el tono de verdadera paternal cordialidad que ha tenido por parte del Pontífice, y el de una verdadera profesión de fe por parte del representante de España.»

Y a continuación, después de publicar un extracto del discurso del embajador, añade: «Es fácil imaginar cómo a un discurso lleno de tanta y tan alta significación, el Papa haya dado respuesta también. El, no con cumplidos diplomáticos, sino con palabras que venían del corazón. Aplicando asimismo una palabra de San Pablo, ha dicho Su Santidad que a España y a su Jefe el Generalísimo Franco, su hijo dilectísimo, se abría su corazón y se abrían sus labios a fin de expresar toda su benevolencia y ternura. Y ha continuado diciendo que ha pedido, pide y pedirá siempre para que Dios aleje otros lutos a su dilectísima España, y para que muy pronto, en el cielo de aquella generosa tierra, vuelva a resplandecer el arco de la paz y de la serenidad.»

El subsidio Pro-Combatiente

da de comer a la viuda, a los hijos, a la mujer o a los padres del soldado que partió sin pensar en la tranquilidad de su hogar por salvar la España en que vivimos. No desengañemos la esperanza de auxilio que puso en nosotros.

Aviso

A los Previsores del Porvenir de la Sección de Burgos

Publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 10 de junio último, la orden del Ministerio de Hacienda que regula las operaciones de nuestra Sociedad en este período; el Consejo el día 14 del mismo mes acordó:

- 1.º Ponerla en ejecución a partir de julio actual.
 - 2.º Pagar de momento las pensiones correspondientes a los trimestres 1.º y 2.º del año 1936.
 - 3.º Que los asociados paguen cuando menos dos mensualidades cada mes hasta ponerse al corriente.
 - 4.º Los asociados podrán conocer las instrucciones en Representación donde efectúen sus pagos.
- En la Sección de Burgos pueden efectuar los pagos desde esta fecha.
- El cobro de pensiones se anunciará cuando se reciba la consignación correspondiente.
- Horas de oficina por ahora, será solamente de 3 a 6 de la tarde, en el despacho del Representante, calle de Las Calzadas número 14.
- El Representante, Epifanio Fernández.

Sociedad "La Amiga de la Humanidad"

Se pone en conocimiento de sus asociados que se halla vacante la plaza de Consejero de la misma.

El que desee desempeñar el cargo lo manifestará por escrito, en el improrrogable plazo de cinco días, al Sr. Presidente, calle de Sanz Pastor, 18, entresuelo.

Burgos 6 de Julio de 1938.—El Año Triunfal.—El Presidente, Santiago Salazar.

La caridad une, el egoísmo separa, ayuda a tus hermanos redimidos contribuyendo en la suscripción de ALIXILIO A POBLACIONES LIBERADAS.

CABOS SUELTOS

Por FEVIRC

En «El Alcázar» de Toledo del día 2 aparece este artículo que hacemos nuestro por coincidir con nuestro pensamiento.

Por todas partes se nos ofrecen indicios de lo seriamente que preocupan, y con razón, a toda persona sensata los hondos y difíciles problemas de la postguerra: difíciles sin duda, o por falta de comprensión de las masas o por falta de medios, aptitudes, tesón o elementos de cualquier género, necesarios para superarlos, pues si no, no serían difíciles.

Nadie se extrañe de que nos refiramos en primer lugar a la cuestión religiosa y a la cuestión moral. Cuántos calarán hasta el fondo el interés de esa cuestión? ¿A cuántos les cabrá en la cabeza que sea tan grande y definitivo? ¿Cuántos recibirán con un bozeteo el planteamiento de la cuestión y se creerán suficientemente astutos y capaces de arreglarlo todo, dejando a un lado esas rancias dudas?

Y tenemos, pues, la primera dificultad y no pequeña, en la más fundamental de las cuestiones: Hacer sentir al conjunto, a la masa del pueblo, el interés hondísimo de la vida cristiana. Ya sé yo que en lo que toca a leyes y orientaciones de arriba no se puede pedir más por hoy. Pero no es eso. Eso es sólo un remedio interesante, pero parcial. ¿Cómo está el pueblo? ¿Hasta dónde penetra el sentido católico, fin de esta Cruzada, según el Caudillo, y exigencia imperiosa de nuestra Historia de gloria? Todo el que conozca a fondo lo que es el espíritu cristiano com-

prenderá que el formarlos no es obra de un día; y cuando el punto de partida es desde la situación en que nos hallábamos al iniciarse la protesta sangrienta, las dificultades crecen de modo insospechable.

A nuestro enemigo radical, la masonería, el marxismo y hermanos de camada, no se le ha de vencer con motes. La posición con relación a él o a la España eterna no está determinada por un juego de palabras ni aun por un modo de concebir la vida y la Historia, sino por un modo de vivirla. «La fe católica, decía no hace muchos días el Presidente de la República lituana, es la que ha salvado a Lituania de la rusificación», o, como decía Veullot, «el Papa o No», con nada ni con nadie tiene el espíritu del mal un antagonismo tan radical e irreductible como con la doctrina, la moral y las normas jurídicas de la Iglesia. La luz y las tinieblas podrían reconciliarse mejor que la Iglesia con el espíritu del mal. El nutrirse de una es por necesidad estar en completa oposición con el otro, sin término medio ni medias tintas posibles. Todo regateo a la vida cristiana es una concesión a la revolución.

Pero así como no haríamos nada con el heroísmo oficial, o la ciencia o las riquezas oficiales para ser héroes, doctos o ricos; y sin esa clasificación oficial nuestros hechos heroicos, nuestros conocimientos profundos, nuestros bienes materiales nos clasificarían natural y necesariamente entre los unos o los otros y nos trae-

El Consejo de Ministros de ayer

El Consejo ha conocido un gran crimen cometido por los rojos.—Se trató de política económica y exterior.—Se crean comisiones reguladoras de la producción industrial.—Se nombra jefe del Servicio Nacional de Sindicatos

El Consejo terminó a las once de la noche. El señor Serrano Suñer recibió en su despacho del Ministerio a los periodistas, dándoles la siguiente referencia verbal de lo tratado: «En el Consejo, con gran amplitud se ha deliberado sobre política económica y se ha examinado también la situación política exterior. El Consejo se ha dado por enterado del gran crimen llevado a cabo por los rojos, que han fusilado a un grupo de prisioneros nuestros después de haber dado el Gobierno rojo su conformidad de un canje por un número igual de presos suyos en nuestras cárceles. Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una de Justicia, sobre reconstrucción de los registros de la propiedad que han sido destruidos total o parcialmente. Otra también de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte. Se han aprobado asimismo los siguientes decretos: De Industria y Comercio, creando las comisiones reguladoras de la producción industrial. De Agricultura, conce-

diendo créditos con garantía de sus cosechas pendientes a los agricultores de las zonas recientemente liberadas. De Hacienda han sido aprobados varios expedientes. Se han acordado los siguientes nombramientos: De Organización y Acción Sindical: jefe del Servicio Nacional de Sindicatos a don Antonio E. Bermúdez de Castro. De Justicia: jefe del Servicio Nacional de Prisiones, al coronel del Cuerpo Jurídico, don Máximo Cuervo Radigales. Se ha nombrado fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel a don Francisco de Paula Mena y San Millán. Magistrado de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana a don Carlos Calamita Ruy-Wamba. Magistrado de la Audiencia Provincial de Lérida, a don Manuel Pérez Crespo. Presidente de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana, a don Luis Suárez y Alonso Praga. Magistrado de la Audiencia de Teruel, a don Julián de la Cueva Donoso. Juez de primera instancia e instrucción del Distrito número 2 de Bilbao, a don Felipe Arta y Dorronsoro.

El puente que da acceso a la población también ha sido volado, pero la entrada se ha logrado merced a una desviación, que apenas si ha retrasado la maniobra de nuestras fuerzas, que dejaron en el pueblo unos destacamentos de policía y continuaron, sin entretenerse, la persecución de los milicianos. Con nuestros primeros soldados han entrado dos muchachas, Fina Ripollés, y su hermana, que valientemente atravesaron las primeras trincheras, a pesar de la negativa de los soldados, que se oponían a ello. Las dos pedían que se les dejara cumplir el voto hecho de entrar en la ciudad con nuestras primeras fuerzas, descalzas, en acción de gracias por el triunfo del Ejército. Las calles de Burriana estaban desiertas, porque la mayoría de los habitantes se habían refugiado en la playa de El Grao y en los campos próximos para evitar tener que cumplir la orden dada por los milicianos de abandonar la ciudad con las tropas rojas. A primera hora de la tarde, las calles se animaron de nuevo con los grupos de vecinos que regresaban a sus casas. Los milicianos, antes de marcharse, han saqueado también los domicilios particulares, y habían dispuesto cargas de dinamita en distintas partes de la ciudad para volarla totalmente, cosa que no les ha sido posible realizar por falta de tiempo, aun cuando en algunos puntos han consumado su intento. La pobla-

ción tendrá que reconstruirse en gran parte. El general que manda el Ejército de Galicia empleó sus fuerzas con toda prudencia y habilidad, deseoso de evitar el estrago, porque los marxistas, aprovechando sus últimos momentos de dominio en Burriana, se entregaron con ferocidad inaudita a su tarea. En las calles se levantaron barricadas de escombros, de los edificios aplastados en ambas aceras. Los rojos retroceden hacia Sagunto y nuestro Ejército avanza. El enemigo opuso durante varios días gran resistencia a nuestro avance, pero esta tarde se dio cuenta de la ineficacia de aquella, y sin esperar órdenes, los jefes de los batallones rojos ordenaron la retirada. Muchos centenares de milicianos han debido quedar en nuestro poder, porque esta tarde los he visto pasar por la carretera y en un trozo de más de un kilómetro ocupaban todo el ancho del camino. Los asesinatos en Burriana se aproximan a los trescientos. De la Comunidad de Carmelitas, en cuyo convento se había domiciliado el partido socialista, sólo se han salvado tres o cuatro religiosos. Los sacerdotes han corrido la misma suerte y muchos además, han muerto en verdadero suplicio. El sacerdote don Vicente Usó, fué conducido herido a la iglesia y atado a un coche se le obligó a recorrer el recinto, sacándole después sus verdugos fos ojos y acribillándole a puñaladas. Al secretario de la Caja Rural, don José Tejero, le robaron todos los fondos que tenía bajo su custodia y para que no les delatase, conducido fuera de Burriana, cerca de Vall de Uxó, fué descuartizado. El alcalde, Manuel Gracel y once hombres más, fueron asesinados junto a las tapias del cementerio de Artana. Los pocos que sobrevivieron al fuego de los fusiles, fueron rodados de gasolina y acabaron su vida carbonizados. Las mujeres no se salvaron de la muerte; dos de ellas, una en estado adelantado de embarazo, fueron asesinadas también, cosidas a balazos, en la carretera de Sagunto. Mañana ampliaré detalles y me ocuparé también del brillante avance de nuestras fuerzas, que se han impuesto en una zona en que los rojos suponían que podrían resistir con más tenacidad.

En el plazo de 15 días se servirán los señores alcaldes de esta provincia organizar en sus respectivos Municipios la Oficina Registro de Colocación Obrera. Para ello remitirán en el plazo marcado el presupuesto de gastos de esas Oficinas Registros, para el año 1938 y en plazo de 20 días remitirán el presupuesto del referido Registro para el año 1939, teniendo bien presente que quedarán en suspenso los presupuestos de los Ayuntamientos que no hayan consignado el de la Oficina Registro de Colocación Obrera, a tenor de lo dispuesto en el artículo cuarto de la orden ministerial de 30 de diciembre de 1935, a cuyo efecto remito oficio al señor delegado de Hacienda para que se sirva no aprobar ningún presupuesto de Ayuntamiento en que no conste el presupuesto de gastos de la Oficina Registro de Colocación Obrera. Dichos presupuestos serán remitidos a esta Delegación de Trabajo para elevarlos al Ministerio de Organización y Acción Sindical. Asimismo se previene a los señores alcaldes que aun cuando tengan aprobados y en curso, sus presupuestos para el año 1938, sin incluir la partida de Colocación no es óbice para que ofrulen el presupuesto de la misma que podrán cargar bien en la partida de material u otra, mediante transferencia de habilitación de crédito o cualquier procedimiento reglamentario. La formación de los referidos presupuestos compete a las Comisiones inspectoras de las Oficinas y Registros en aquellos Municipios donde estas funciones normalmente y no hayan sufrido modificación alguna desde 17 de julio de 1936, en otro caso, conforme a la orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 5 de enero último, compete a los señores alcaldes, pero tanto en un supuesto como en otro deberá conocer en ella la Corporación respectiva.

Antes de abandonar Burriana los rojos, la saquearon totalmente

El general que manda el Ejército de Galicia empleó sus fuerzas con toda prudencia y habilidad, deseoso de evitar el estrago, porque los marxistas, aprovechando sus últimos momentos de dominio en Burriana, se entregaron con ferocidad inaudita a su tarea. En las calles se levantaron barricadas de escombros, de los edificios aplastados en ambas aceras. Los rojos retroceden hacia Sagunto y nuestro Ejército avanza. El enemigo opuso durante varios días gran resistencia a nuestro avance, pero esta tarde se dio cuenta de la ineficacia de aquella, y sin esperar órdenes, los jefes de los batallones rojos ordenaron la retirada. Muchos centenares de milicianos han debido quedar en nuestro poder, porque esta tarde los he visto pasar por la carretera y en un trozo de más de un kilómetro ocupaban todo el ancho del camino. Los asesinatos en Burriana se aproximan a los trescientos. De la Comunidad de Carmelitas, en cuyo convento se había domiciliado el partido socialista, sólo se han salvado tres o cuatro religiosos. Los sacerdotes han corrido la misma suerte y muchos además, han muerto en verdadero suplicio. El sacerdote don Vicente Usó, fué conducido herido a la iglesia y atado a un coche se le obligó a recorrer el recinto, sacándole después sus verdugos fos ojos y acribillándole a puñaladas. Al secretario de la Caja Rural, don José Tejero, le robaron todos los fondos que tenía bajo su custodia y para que no les delatase, conducido fuera de Burriana, cerca de Vall de Uxó, fué descuartizado. El alcalde, Manuel Gracel y once hombres más, fueron asesinados junto a las tapias del cementerio de Artana. Los pocos que sobrevivieron al fuego de los fusiles, fueron rodados de gasolina y acabaron su vida carbonizados. Las mujeres no se salvaron de la muerte; dos de ellas, una en estado adelantado de embarazo, fueron asesinadas también, cosidas a balazos, en la carretera de Sagunto. Mañana ampliaré detalles y me ocuparé también del brillante avance de nuestras fuerzas, que se han impuesto en una zona en que los rojos suponían que podrían resistir con más tenacidad.

En el plazo de 15 días se servirán los señores alcaldes de esta provincia organizar en sus respectivos Municipios la Oficina Registro de Colocación Obrera. Para ello remitirán en el plazo marcado el presupuesto de gastos de esas Oficinas Registros, para el año 1938 y en plazo de 20 días remitirán el presupuesto del referido Registro para el año 1939, teniendo bien presente que quedarán en suspenso los presupuestos de los Ayuntamientos que no hayan consignado el de la Oficina Registro de Colocación Obrera, a tenor de lo dispuesto en el artículo cuarto de la orden ministerial de 30 de diciembre de 1935, a cuyo efecto remito oficio al señor delegado de Hacienda para que se sirva no aprobar ningún presupuesto de Ayuntamiento en que no conste el presupuesto de gastos de la Oficina Registro de Colocación Obrera. Dichos presupuestos serán remitidos a esta Delegación de Trabajo para elevarlos al Ministerio de Organización y Acción Sindical. Asimismo se previene a los señores alcaldes que aun cuando tengan aprobados y en curso, sus presupuestos para el año 1938, sin incluir la partida de Colocación no es óbice para que ofrulen el presupuesto de la misma que podrán cargar bien en la partida de material u otra, mediante transferencia de habilitación de crédito o cualquier procedimiento reglamentario. La formación de los referidos presupuestos compete a las Comisiones inspectoras de las Oficinas y Registros en aquellos Municipios donde estas funciones normalmente y no hayan sufrido modificación alguna desde 17 de julio de 1936, en otro caso, conforme a la orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 5 de enero último, compete a los señores alcaldes, pero tanto en un supuesto como en otro deberá conocer en ella la Corporación respectiva.

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

Circular núm. 10

El apartado d) del artículo 8.º del Decreto del Ministerio del Interior de 25 de abril último, reorganizando el Subsidio pro-Combatientes, literalmente dice:

- «PERFUMES». Para mejor aplicación del mismo, esta Comisión Provincial ha acordado comprender dentro del referido apartado los artículos siguientes: 1.º Toda clase de jabones de tocador y baño, jabones y crema para afeitarse, exceptuándose exclusivamente el jabón ordinario para el lavado de ropa. 2.º Polvos de talco, así como los antisépticos siempre que vayan envasados. 3.º Champú para el lavado de cabeza, tanto en líquido como en polvo. 4.º Sales perfumadas o higiénicas para baño general o de pies. 5.º Todos los productos de «maquillage» o belleza, entendiéndose por tales, entre otros, las pinturas, polvos y esmaltes. Brillantinas, colonia, fijadores para el pelo, roncina y lociones, aun cuando reúnan propiedades capilares, productos para masaje facial en crema o líquidos, masas y piedras antisépticas. 6.º Depilatorios, desodorantes, así

como los productos para oscurecer la piel tanto en crema como líquidos. Aparatos para el rizado de pestañas, limas para uñas, estuches de manicura o piezas sueltas para los mismos, tenacillas y aparatos para ondular el cabello, peinetas, etc. 7.º Toda clase de productos dentífricos: en pasta, polvo o líquido. Para todos estos casos serán utilizados sellos engomados, que deben adquirir los comerciantes comprendidos dentro de este ramo en las Comisiones Locales respectivas. El incumplimiento de lo anteriormente dispuesto, será sancionado con arreglo a lo señalado en el art. 51 del Reglamento para la aplicación del referido Decreto. Dicho artículo textualmente dice:

«Los industriales, comerciantes, entidades y particulares, que cometan infracciones en las disposiciones reguladoras del Subsidio, serán castigados con multas de 25 a 5.000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden, en que puedan incurrir.»

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—Burgos 5 de julio de 1938. — II Año Triunfal.— El jefe de la Comisión Provincial, José-Francisco de Astor.

Los navarros a su Santo Patrón

Con motivo de la festividad de San Fermín, patrón de Navarra, los requetés de la Escolta Personal de S. E. el Generalísimo, invitan a todos los navarros y pueblo burgales a una misa solemne que se celebrará mañana día 7 del actual, a las once en la iglesia de la Merced.

GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar, del personal siguiente: Alférez de Infantería don Juan Millán Corriel. Doña María Teresa Rodríguez. Don Mariano Reza Ruiz, alférez asimilado.

CONTABLE

Se necesita para prestar servicios durante las 8 horas diarias de oficina. Razón: Lata Caivo, 24, 1.º

Los actos que se celebrarán con motivo del aniversario del glorioso Alzamiento Nacional

Con motivo de celebrarse el aniversario de la fecha del Glorioso Movimiento Nacional, se van a celebrar en toda la España liberada los siguientes actos:

El día 17.—Día de África. A las doce se volarán unos momentos todas las campanas de España, indicando el comienzo de la conmemoración. Igualmente se harán salvas con armas de fuego. Las Universidades y Centros docentes organizarán para este día, conferencias sobre política hispano-marroquí. Las juventudes organizarán un desfile para el traslado al pequeño campamento construido al efecto para estos tres días, de las banderas del Jefe juntamente con la de España y las del Movimiento. Día 18.—Día del Alzamiento Nacional: A media mañana se celebra-

rán misas de campaña en las capitales de provincia y pueblos en los que pueda ser celebrada decorosamente. En caso contrario, se celebrarán en los templos locales. A las doce de la mañana, habrá tres files militares, presididos por las autoridades, en cuyo acto hablarán un representante militar y otro de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Día 19.—Día de la Revolución Nacional: En toda España habrá desfiles populares de homenaje al pueblo combatiente. Durante estos días los balcones deberán estar engalanados con colgaduras. En la madrugada del día 20 se reanudará la vida normal en las ciudades, volviendo a su aspecto corriente, desapareciendo todo ornamento, excepto los «Stands» comerciales.

Delegación Provincial de Trabajo de Burgos

A todos los Ayuntamientos de esta provincia

En el plazo de 15 días se servirán los señores alcaldes de esta provincia organizar en sus respectivos Municipios la Oficina Registro de Colocación Obrera. Para ello remitirán en el plazo marcado el presupuesto de gastos de esas Oficinas Registros, para el año 1938 y en plazo de 20 días remitirán el presupuesto del referido Registro para el año 1939, teniendo bien presente que quedarán en suspenso los presupuestos de los Ayuntamientos que no hayan consignado el de la Oficina Registro de Colocación Obrera, a tenor de lo dispuesto en el artículo cuarto de la orden ministerial de 30 de diciembre de 1935, a cuyo efecto remito oficio al señor delegado de Hacienda para que se sirva no aprobar ningún presupuesto de Ayuntamiento en que no conste el presupuesto de gastos de la Oficina Registro de Colocación Obrera. Dichos presupuestos serán remitidos a esta Delegación de Trabajo para elevarlos al Ministerio de Organización y Acción Sindical. Asimismo se previene a los señores alcaldes que aun cuando tengan aprobados y en curso, sus presupuestos para el año 1938, sin incluir la partida de Colocación no es óbice para que ofrulen el presupuesto de la misma que podrán cargar bien en la partida de material u otra, mediante transferencia de habilitación de crédito o cualquier procedimiento reglamentario. La formación de los referidos presupuestos compete a las Comisiones inspectoras de las Oficinas y Registros en aquellos Municipios donde estas funciones normalmente y no hayan sufrido modificación alguna desde 17 de julio de 1936, en otro caso, conforme a la orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 5 de enero último, compete a los señores alcaldes, pero tanto en un supuesto como en otro deberá conocer en ella la Corporación respectiva.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza, telegráficamente, me dice lo siguiente:

«Estando absolutamente prohibida la coeducación en nuestro régimen educativo, llamo la atención de usted sobre la prohibición a todos los funcionarios dependientes de esta Jefatura Inspectores Profesores de Normal Maestros y Maestras de organizar, colaborar, o acompañar Colonias Escolares organizadas por autoridades, entidades u organismos que no se ajusten en su circular de 5 de marzo último.» Lo que se hace público para general conocimiento. Burgos 6 de julio de 1938. — II Año Triunfal. — El inspector jefe, J. Saldaña.

El oro español depositado en el Banco de Francia

París.—El Tribunal ha emitido su sentencia en el litigio de las 40 toneladas de oro del Banco de España depositadas en el Banco de Francia y que eran reclamadas por las autoridades de Burgos y Barcelona. El Tribunal decidió que el oro quedará en el Banco de Francia, ya que el Banco de España es una sociedad por acciones, y no se puede asimilar el Estado al Banco, y que el Banco de Francia, estimando comprometida su responsabilidad, no quería verse obligado a hacer un segundo desembolso. París.—El Gobierno republicano español no ha logrado que se sean entregados inmediatamente los siete millones y medio de libras esterlinas oro, pertenecientes al Banco de España, y que se encuentran depositados en el Banco de Francia, según el resultado de la sentencia dictada por la primera Cámara del Tribunal de Apelación de París. El presidente de dicho Tribunal declaró que este caso se hallaba fuera de la competencia del Tribunal, por ser demasiado delicado para su jurisdicción, ordenando que pase al Tribunal civil, lo que supone un aplazamiento de un año. La administración nacionalista se oponía a las pretensiones de los gubernamentales, alegando que el oro era propiedad exclusiva del Banco de España y no del gobierno republicano, el cual no tenía el derecho de disponer de la riqueza de la nación.

Junta Provincial de Protección de Menores y Represión de la Mendicidad

En vista de las dificultades encontradas para preparar los equipos de los niños y niñas que formarán las diversas Colonias Escolares organizadas por esta Junta de mi Presidencia, y a fin de que estas instituciones circunculares puedan desenvolverse dentro del período de vacaciones, se acuerda lo siguiente: Todos los niños que lo solicitaron y fueron sometidos al reconocimiento médico, se presentarán el viernes, ocho, a las cuatro de la tarde en el Instituto Provincial de Higiene, para recibir instrucciones de los Maestros Directores de las Colonias y poder salir de Burgos, con dirección a Suanca (Santander), el domingo próximo. Se recuerda a los padres de los mismos que, además de las prendas y utensilios que regala la Junta, deberán llevar los niños una camisa, un pantalón, dos calcancillos, jersey o prenda de abrigo y servicio de limpieza (peine, jabón, cepillo, y pasta para los dientes). Los niños de pago y medio pensionistas llevarán el equipo completo. Nota.—En el plazo más breve posible (una vez preparados los equipos) se convocará a todas las niñas con el mismo objeto. Burgos 5 de julio de 1938. — II Año Triunfal. — El gobernador-presidente, Antonio Almagro.

ATENCION

Fábrica sobres AZCONA

Millar sobres blancos desde 12 pesetas
Millar sobres azules Comerciales desde 10 pesetas
AVELLANOS, 9 BURGOS

LA MISERICORDIA.—Agencia Funeraria, Santa Clara 2.—Tlfo. 1672

EL SEÑOR

D. José Antonio Bertrán Valls

falleció el día 4 del corriente, víctima de un accidente de automóvil, ocurrido el mismo día en la carretera de Madrid, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, doña María Maruni Estrada; hijito, José-Armengol; padres, padres políticos, hermana hermanos políticos, tíos y primos (ausentes)

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Burgos 6 de Julio de 1938

LA MISERICORDIA.—Agencia Funeraria, Santa Clara 2.—Tlfo. 1672

EL SEÑOR

Don Javier Vidal Quadras Villavecchia

falleció en el día de ayer, víctima de un accidente de automóvil ocurrido el día 4, en la carretera de Madrid habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su esposa e hijos (ausentes), padres (ausentes), hermanos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 6 de Julio de 1938

LA MISERICORDIA.—Agencia Funeraria, Santa Clara 2.—Tlfo. 1672

EL SEÑOR

Don Javier Vidal Quadras Villavecchia

falleció en el día de ayer, víctima de un accidente de automóvil ocurrido el día 4, en la carretera de Madrid habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su esposa e hijos (ausentes), padres (ausentes), hermanos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 6 de Julio de 1938

LA MISERICORDIA.—Agencia Funeraria, Santa Clara 2.—Tlfo. 1672

EL SEÑOR

Don Javier Vidal Quadras Villavecchia

falleció en el día de ayer, víctima de un accidente de automóvil ocurrido el día 4, en la carretera de Madrid habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su esposa e hijos (ausentes), padres (ausentes), hermanos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 6 de Julio de 1938

CONCURSO DE GANADOS

FERIA DE AVICULTURA, COLOMBOFILIA Y CUNICULTURA

PREMIOS

GRUPO PRIMERO

GANADO CABALLAR

Sección 1.ª—Caballos sementales de razas españolas o extranjeras, de 3 a 14 años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Premio extraordinario del Servicio Nacional de Ganadería de 250 pesetas, al llamado «Moros», de don Jesús Alonso López, vecino de Renedo de Bricia.

Primer premio, de 200 pesetas, al llamado «Maños», de don Aparicio Gómez López, vecino de Quintanapalla.

Primer bis, de 200 pesetas, al llamado «Hierbolses», de don Clemente Eguluz Ruiz, vecino de Belorado.

Segundo, desierto.

Tercero, de 50 pesetas, al llamado «No ble», de don Pedro Alonso Gómez, vecino de Renedo de Bricia.

Especial, de 50 pesetas, al llamado «Nene», de don Aparicio Gómez López, vecino de Quintanapalla.

Especial, de 50 pesetas, al llamado «Babel», de don Aparicio Gómez López, vecino de Quintanapalla.

Sección 2.ª—Yeguas con rastra caballar, de raza española, o cruzada con extranjera, de 3 a 14 años, dedicadas a la producción en la provincia.

250 pesetas, extraordinario del Servicio de Ganadería, a la llamada «Perlas», de don Aparicio Gómez López, vecino de Quintanapalla.

Primer premio, de 200 pesetas, a la llamada «Carolina», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo, de 100 pesetas, a la llamada «Liria», de don Martín Gómeas Arnáiz, vecino de Rubena.

Tercero, de 50 pesetas, a la llamada «Estrella», de don Jacinto Miranda Tamaló, vecino de Villalbilla de Burgos.

Especial de 25 pesetas, a la llamada «Lucera», de don Antonio Gutiérrez Ruiz, vecino de Sasamón.

Especial de 25 pesetas, a la llamada «Lucera», de don Julio Arnáiz Robledo, vecino de Quintanapalla.

Sección 3.ª—Yeguas con rastra mular, de raza española, o cruzada con extranjera, de 3 a 14 años, dedicadas a la producción en la provincia.

Primer premio, de 200 pesetas, a la llamada «Marinera», de don Justo González Pérez, vecino de Sasamón.

Segundo, de 100 pesetas, a la llamada «Olivas», de don Teófilo González, vecino de Quintanapalla.

Tercero, de 50 pesetas, a la llamada «Asturiana», de don Justo González Pérez, vecino de Sasamón.

Especial de 25 pesetas, a la llamada «Lucera», de don Florencio García Álvarez, vecino de Orbaneja Riopico.

Especial de 25 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Inocencio Soto Peñas, vecino de Belorado.

Sección 4.ª—Especial.—Stand a base de seis u ocho yeguas de vientre, de raza nacional o extranjera, de 3 a 14 años, dedicadas a la producción en la provincia, presentadas por Entidades agrariopecuarias, Ayuntamientos o ganaderos de la misma.

Premio extraordinario de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia, desierto.

Primer premio, de 500 pesetas, al lote de siete yeguas, presentado por la Acción Agrariopecuaria Burgalesa, propiedad de sus socios.

Segundo, desierto.

Premio especial de concurrencia, de 500 pesetas, al lote de siete yeguas, presentado por el Ayuntamiento de Junta de Ojeda de Losa.

Sección 5.ª—Productos de ambos sexos, de raza española o cruzada con extranjera, de un año, nacidos en la provincia.

Primer premio, desierto.

Segundo premio, de 250 pesetas, a la llamada «Chula», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo bis, de 250 pesetas, a la llamada «Bonitas», de don Cándido Quintana, vecino de Quintanapalla.

Tercero, desierto.

Cuarto, desierto.

Quinto, de 50 pesetas, a la llamada «Estrella», de don Lucido Temino Martínez, vecino de Villatoro.

Quinto bis, de 50 pesetas, a la llamada «Lucera», de don Alipio Martínez Alonso, vecino de Villafraquejar.

Sección 6.ª—Productos de ambos sexos, de raza española o cruzada con extranjera, de dos años, nacidos en la provincia.

Premio de conservación de 1937.

Primer premio, de 200 pesetas, a la llamada «Liria», de don Martín Gómeas Arnáiz, vecino de Rubena. Se le entrega el 50 por 100, resto del premio, o sea 100 pesetas como prima de conservación.

Año 1938:

Primer premio, desierto.

Segundo premio, de 250 pesetas, a la llamada «Castellana», de don Cándido Quintana, vecino de Quintanapalla.

Tercero, de 150 pesetas, a la llamada «Lucera», de don Toribio Moreno Martínez, vecino de Mahamud.

Cuarto, desierto.

Quinto, desierto.

Dos premios de concurrencia de 50 pesetas cada uno, por dos potras del Ayuntamiento de Junta de Ojeda de Losa.

GANADO ASNAL

Sección 7.ª—Garraños de cualquier raza española, de 3 a 14 años, que ejerzan en la provincia.

Primer premio, 150 pesetas, al llamado «Mallorquín», de don Pedro Alonso Gómez, vecino de Renedo de Bricia.

Primer bis, de 150 pesetas, el llamado «Fenómeno», de don Clemente Eguluz Ruiz, vecino de Belorado.

Segundo, de 100 pesetas, al llamado «Capitán», de don Jesús Alonso López, vecino de Renedo de Bricia.

Segundo bis, de 100 pesetas, al llamado «Reverte», de don Jesús Alonso López, vecino de Renedo de Bricia.

Sección 8.ª—Burras del país, de tres a cuatro años.

Primer premio, desierto.

Segundo, desierto.

Sección 9.ª—Productos de ambos sexos, de cualquier raza española, hasta 2 años, nacidos en la provincia.

Primer premio, desierto.

Especial de concurrencia, de 25 pesetas, al llamado «Moreno», de don Aparicio Gómez López, vecino de Quintanapalla.

Especial de concurrencia, de 50 pesetas, al llamado «Gallardo», de don Perpetuo Pérez Alonso, vecino de Burgos.

Especial de concurrencia, de 25 pesetas, al llamado «Bonito», de don Florencio González Sedano, vecino de Villarmero.

Sección 10.ª—Muletos de ambos sexos, de 1 y 2 años, nacidos en la provincia.

Primer premio, de 150 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo, de 100 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo bis, de 100 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo tercio, de 100 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo cuarto, de 100 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo quinto, de 100 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo sexto, de 100 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo séptimo, de 100 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo octavo, de 100 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo noveno, de 100 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo décimo, de 100 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo undécimo, de 100 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo duodécimo, de 100 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo treceavo, de 100 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo catorceavo, de 100 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

Segundo quinceavo, de 100 pesetas, a la llamada «Perlas», de don Teófilo González Pérez, vecino de Quintanapalla.

El Castellano

El Comité de No Intervención acordó ayer el restablecimiento del control marítimo

Londres.—La reunión del Comité de no intervención se ha celebrado en el llamado Salón de Locarno del Foreign Office.

Como se iba anunciado, ha presidido lord Halifax. La reunión terminó a las 19,40.

El plan inglés para la consolidación de la no intervención en España ha sido aprobado después de una discusión en la que se ha puesto de relieve la manifiesta obstrucciónista del representante soviético, Kaghani.

La actitud del delegado ruso ha determinado al presidente a suspender la sesión por algunos momentos.

Lord Halifax, después de consultar brevemente con los embajadores de Italia, Alemania, Francia y Portugal, ha llamado a Kaghani, quien ha tenido que ceder ante los argumentos convincentes que le han sido expuestos, y al reanudarse la sesión el representante soviético ha declarado que aprobaba todo el plan presentado, reservándose únicamente la confirmación de su Gobierno.

Después de la aprobación por unanimidad de este plan, el Comité ha autorizado a lord Halifax para que envíe el plan a los Gobiernos respectivos con la propuesta de retirada de los voluntarios. Esto se hará hoy por la mañana.

Se trata de publicar un Libro Blanco que contenga todo lo actuado por el Comité y el Subcomité de no intervención, libro que será publicado el viernes por la mañana.

Ayer, los representantes de Francia, Inglaterra, Italia y Alemania, después de conferenciar entre sí han tratado sobre la cuota que corresponde a sus Gobiernos respectivos para atender a la repatriación de los voluntarios y al envío de las Comisiones encargadas de verificar el censo.

EL ACUERDO

Londres.—Un acuerdo completo se ha logrado en la reunión plenaria del Comité de no intervención sobre el plan de retirada de voluntarios y restablecimiento del control terrestre y marítimo.

El delegado ruso ha dado su aprobación con la reserva de que sea confirmada por su Gobierno.

Se ha quedado de acuerdo en que el restablecimiento del control marítimo y el refuerzo del control naval, según el documento recientemente discutido, serán simultáneos.

Una copia de estos acuerdos será transmitida a los Gobiernos de Burgos y Barcelona para su aprobación.

Hay que añadir que Wallace, secretario de la Tesorería, contestando a una pregunta en los Comunes, ha manifestado que antes del 14 de julio próximo será presentada en la Cámara una petición de crédito suplementaria para atender a la evacuación de los voluntarios extranjeros de España.

LA NOTA DEL GENERALISMO

Londres.—Después de la sesión plenaria del Comité de no intervención lord Halifax ha acudido a conferenciar con el primer ministro, asistiendo a la reunión el señor Hodgson, representante de Londres cerca del Gobierno de Burgos.

En dicha reunión se ha hablado de la nota al Generalísimo Franco relativa a los bombardeos de buques ingleses en los puertos españoles.

EL COMUNICADO OFICIAL

Londres.—Por la noche se publicó el siguiente comunicado oficial, referente a la sesión plenaria del Comité de no intervención:

«El Comité de no intervención se ha reunido esta tarde a las cuatro en el Foreign Office bajo la presidencia de lord Halifax, y se ha ocupado del proyecto de resolución redactado por el Subcomité principal, confirmando y completando el acuerdo de no intervención. En él se prevé, además, la retirada de los voluntarios extranjeros que luchan en España; la concesión, bajo ciertas condiciones, de los derechos de beligerancia a los dos partidos españoles y el control de las fronteras terrestres y marítimas de España.»

El Comité aprobó este proyecto y decidió encargarse inmediatamente al Gobierno británico de someterlo a la aprobación de los dos partidos españoles.

En virtud de las decisiones anteriormente adoptadas, el Gobierno inglés y los Gobiernos francés, alemán e italiano harán hoy efectiva al Comité de no intervención una suma de 12.500 libras esterlinas, para facilitar la ejecución de la próxima etapa de los trabajos preparatorios.

El Comité acordó, igualmente, rogar al Gobierno de la Gran Bretaña que haga público, inmediatamente después de comunicarlo a los dos partidos españoles, el texto del proyecto.

La Vuelta Ciclista a Francia

PRIMERA ETAPA

París.—Ayer mañana dió comienzo la Vuelta Ciclista a Francia, que terminará el día 31, contando con 21 etapas y siendo el total del recorrido de 4.684 kilómetros.

La carrera de París hacia el Oeste. O sea, que los Pirineos se conmemorarán por Bayona.

Los corredores participantes son: Belgas.—Maes Silvére, Kint, Verwaet, Disseaux, Meulenber, Masson Lowie, Vissers, Neuville, Primez, Walschot y Lauwers.

Italianos.—Bartali, Bergamaschi, Bini, Mollo, Servadei, Rossi, Vicini, Cottur, Introzz, Martano, Simonini y Trogi.

Alemanes.—Scheller, Seidel, Ruland Hauswald, Wengler, Wendel, Arends, Schild, Langho, Oberbeck, Heide y Weckerling.

Franceses.—Magne, Gallien, Frechaut, Mallent, Laurent, Jaminet, Marcailou, Naisse, Cosson, Speicher, Maeye y Gosmat.

Espanoles.—Cañardo, Alzina, Berrendero, Ramos, Alvarez y Prior.

Suizos.—Hehlein, Pedrolli, Egli, Perret, Besana y Knutti.

Holandeses.—Van Nek, Hellemons, Schulte, Dominicus, Middelkamp y Van Schendel.

Lexemburgueses.—Clemens, Mathias, Majerts, Neuens, Clamens, Pietre, Mersch y Didier.

«Isloles».—Leducq, Vieto, Louviot, Lesueur, Ducaezaux, Galateau, Tamezeau, Oubron, Fontenay, Marie, Paschal, Carini, Le Guevel, Bernardoni, Pappo, Deforge, Gianello, Tassin, Leroy, Spaperl, Grimbert, Lamure y Bouvet.

LA SALIDA.

París.—Una animación extraordinaria ante «L'Auto» desde primera hora de la mañana.

En medio de un gentío inmenso han avanzado los corredores hasta Le Vesinet, donde a las 14 y 15 se ha dado la salida.

Con Vieto ha habido un incidente. No se le ha permitido salir por no reunir la bicicleta las condiciones re-

glamentarias pero Vieto ha justificado la forma de su máquina porque le necesita por la deformidad de su brazo derecho que le hace tener un manillar distinto.

Entre los aficionados hay mucha variedad de opiniones sobre los vencedores.

Van como leaders: del equipo francés, Magne; del equipo belga Silyer Maes y del equipo italiano Bartali.

Entre los equipos el que más partidarios tiene es el italiano.

MAYE HERIDO.

París.—En todo el trayecto de la etapa París-Caen ha habido grandes cantidades de público.

Los corredores han marchado en pelotón.

A pocos kilómetros de París una motocicleta se fue sobre los corredores, alcanzando al francés Paul Maeye, al que derribó, causándole importantes heridas. Fue recogido y llevado a una clínica, donde ha quedado hospitalizado, abandonando la carrera.

EL RESULTADO DE LA PRIMERA ETAPA.

París.—Se ha corrido la primera etapa con un viento violento, que ha dificultado a los corredores.

Cerca de las cinco y media de la tarde llegaron a Caen los primeros corredores.

El primero en llegar destacado fue el alemán Oberbeck.

El segundo el italiano Bini, y tras él, juntos Middelkamp, (holandés), y Kint (belga).

El tiempo invertido por el vencedor fue 6 horas, 30 minutos, 21 segundos.

La clasificación por equipos es la siguiente:

- 1.ª Alemania con 14 horas, 55 minutos, 21 segundos.
- 2.ª Bélgica.
- 3.ª Italia.
- 4.ª Holanda.
- 5.ª Francia.
- 6.ª Luxemburgo-Suiza.

La Comisión Central de Sanidad local

El número del Boletín Oficial del Estado de hoy contiene el siguiente decreto:

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Pendiente de reorganizar la Sanidad nacional y en tanto de revisión la legislación municipal, española vigente, recogida en multitud de textos que responden a criterios políticos y administrativos diversos, se hace preciso, sin embargo, atender a los más apremiantes problemas de esta índole, cuya solución no puede demorarse hasta la definitiva realización de aquella tarea.

Uno de los extremos cuya reorganización inmediata urge, es el relativo al (órgano superior en materia de urbanismo, toda vez que la falta de funcionamiento de la Comisión Central de Sanidad local—que constituía una sección del Consejo Nacional de Sanidad, en la reorganización regulada por decreto de 7 de julio de 1936—dificulta el examen y aprobación de proyectos de obras municipales, que ya en volumen de alguna consideración, son elevados a este ministerio.

Procede, pues, que con carácter de interinidad, y a fin de hacer posible el trámite que exige en determinados casos la legislación vigente, se constituya el órgano técnico adecuado. A este efecto, la propuesta del ministerio del Interior y previa deliberación del Consejo de ministros, dispongo:

Artículo primero. La Comisión Central de Sanidad local, funcionará provisionalmente integrada por las siguientes personas: El jefe del Servicio Nacional de Sanidad, el del Servicio Nacional de Administración local, el fiscal superior de la Vivienda, un arquitecto y un ingeniero sanitarios, designados por el ministerio del Interior, y el abogado del Estado. Jefe de la Asesoría Jurídica de dicho departamento.

Los dos primeros podrán delegar en funcionarios dependientes de los respectivos Servicios. El fiscal superior de la Vivienda podrá también nombrar un delegado que le represente.

Artículo segundo. Serán de competencia de la Comisión Central de Sanidad local, todos aquellos asuntos que le están asignados por la legislación vigente y aquellos que se le confieren por el ministerio del Interior.

Así lo dispongo por el presente decreto dado en Burgos a 4 de julio de 1938.—Segundo año trienal.—Francisco Franco.—El ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES

El vicepresidente del Gobierno general Jordana, ha recibido esta mañana la visita del representante de la España nacional en Manila, don Andrés Soriano manteniendo ambos una prolongada conferencia.

También ha cumplimentado al conde de Jordana el embajador de Alemania.

Algo de Toros

LA CORRIDA DEL 18 DE JULIO EN SEVILLA.

En la Plaza de la Maestranza se celebrará el día 18, fecha conmemorativa del Alzamiento Nacional, una gran corrida de toros. Se lidiarán dos de la acreditada ganadería de la señora viuda de Concha y Sierra, que serán rejoneados por Joao Franco Nuncio, que montará por primera vez el precioso caballo regalo del excelentísimo señor general Queipo de Llano.

En lidia ordinaria se les entenderán con seis de Guadalest, hoy propiedad de don Joaquín Murube, Luis Fuentes Bejarano, Domingo Ortega y Pascual Márquez.

EN ZARAGOZA EL DOMINGO 17.

Se anuncia para el día 17 una corrida patriótica, como víspera de la fecha del movimiento, en Zaragoza en homenaje al Cuerpo de Ejército de Aragón.

La combinación es a base de toros de Murube, para Barreca, Noain y El Estudiante.

LAS DE SANTANDER.

Se ultiman los detalles para las corridas que han de celebrarse en Santander.

Domingo, apoderado de Domingo Ortega ha estado en Santander, y ha cerrado el trato, a lo que Ortega accedió gustoso dado el fin benéfico de que se trata.

También parece estar de acuerdo para completar el cartel Lalandia y Noain, suponiéndose que los cartiles quedan ultimados como sigue:

Día 7 de agosto, seis de Parladé para Lalandia, Ortega y Cagancho.

Día 28, fiesta aniversario de la liberación de Santander, seis de Pérez Taberneru u otro de Salamanca, para Ortega, Noain y Maravilla.

LA DEL DIA 10 EN BURGOS.

Ya no es un secreto de que en Burgos se ha de celebrar el próximo domingo una novillada a base de Torero de Málaga, Luis Díez, el bilbaíno, que viene precedido de gran fama y Antonio Campos (Campillos).

Las reses han sido escrupulosamente elegidas entre la empresa Miguelín y el ganadero don Ignacio Encina, de «El Espinar», y es de suponer se traerán la mejor de la vacada.

Con eso y con los precios económicos que se anuncian, la afición está de enhorabuena. ¡Y sigan los toros!, pues parece que para este mes se habla de una o dos corridas de las que harán época.

BALNEARIO DE LEDESMA

Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en cistitas, parálisis, escrofulosis, moro, herpes, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 50 días con tarjeta dentidad.

DEL FRENTE SUR

Sevilla.—En tres documentos vamos a exponer la magnitud de la derrota roja en el Sur y quienes son los milicianos del «Ejército Popular».

Un carnet de Brigada Internacional, otro del Socorro Rojo Internacional, y finalmente, un sobre de una carta dirigida a un miliciano extranjero a Casas Ibáñez (Albacete). Los tres pertenecen a combates recientes, que han perseguido en lucha contra los soldados del Ejército del Sur. Examinémoslos:

CARNET DE LA 15ª BRIGADA MIXTA

Expedido el 30 de junio del año pasado, a un polaco, al que se hace caso. Observase la firma tan española del comandante del batallón al que llamamos «Palato». El individuo en cuestión residía en Francia, y contaba al enrolarse veintidós años. Fue designado a ametralladoras.

La brigada lleva un nombre ruso «Dombrowski», nombre de un general ruso que combatió en la Guerra Europea contra los turcos. Y cruzando las páginas del carnet, el estigma: «Ejército de la República Española».

ELATO UNICO.

Habiéndose dado algún caso—afortunadamente aislado y poco frecuente—de no recibirse debidamente a las señoras encargadas de la recaudación domiciliar del «Día del Elato Unico y Semanal del Postre», y en evitación de que se repita se hace pública esta nota con la advertencia de consideraciones las encargadas de la cobranza, cualquier descortesía o desatención con las mismas será sancionada con el rigor, que impone el amparo de aquellas personas que con desinterés vienen colaborando al éxito de las instituciones benéficas-sociales del nuevo Estado.

El gobernador civil, Antonio Almagro.

DONATIVOS

El señor Gobernador civil ha recibido de la Compañía de Aguas de Burgos un cheque de «Quinientos pesetas» que dicha entidad dedica a la suscripción «Auxilio a Poblaciones Liberadas».

VISITAS

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes: Don Vicente García Moreno, de Roa de Duero.

Sr. Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia civil.

Sr. Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Burgos.

EL SOBRE

En todo él no hallamos señal alguna de sellos ni franquitos. Posiblemente el «Bureau» de S. R. I. («Socorro Rojo Internacional») se encarga de trasladar en bloque la correspondencia. El número 380, debe corresponder a la Estafeta, ya que el S. R. I. las tiene en toda la España irredenta. Por lo visto la Plaza del Altopano, es el domicilio de este despacho en Albacete, y nótese que no se indica para nada la población.

En el reverso del sobre hay un sello

Guía Profesional

F. URRACA OCULISTA

del HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete

Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311

GRATIS A LOS POBRES

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivénereo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6

Información general

El Emmo. Sr. Cardenal Segura en Ezcaray

Logroño.—Llegó el sábado a Ezcaray donde pasará una temporada de reposo con su familia, el Emmo. Sr. Cardenal Segura.

Las autoridades locales acudieron al domicilio accidental del ilustre purpurado para cumplimentarle.

A las ocho de la tarde, en la ermita de Nuestra Señora la Virgen de Allende y con asistencia de todo el vecindario, celebró el ilustre Príncipe de la Iglesia, su primera sabatina, función que expuso su deseo fuera celebrada por el pueblo con especial devoción.

Lo que cuenta un legionario

Varsovia.—El «Courrier Illustré» de Cracovia, publica el relato hecho por un sargento de la Legión Extranjera francesa, que acaba de regresar de la España bolchevista. Durante una estancia en Polonia este sargento se alistó en la brigada internacional y marchó a la zona roja española.

Afirma que las tres cuartas partes de las brigadas internacionales se componen de rusos soviéticos, especialmente las unidades motorizadas que lo están en su totalidad. Los oficiales son igualmente soviéticos, pues los españoles no desempeñan en el ejército hispano bolchevista más que un papel insignificante.

Hoy se dicta fallo sobre el oro español

París.—En la primera sala del Tribunal de Apelación de París, presidida por el primer presidente Francis Vilette se dará a conocer hoy la resolución adoptada en la audaz demanda del gobierno rojo de Valencia relativa al oro español, depositado en garantía, en el Banco de Francia.

Esta resolución, como se recordará, debía haberse hecho pública el miércoles pasado, pero se aplazó hasta el día de hoy, tras de una amplia deliberación entre los magistrados que han intervenido en el asunto.

Parece que las causas del aplazamiento son las importantísimas declaraciones hechas por el Generalísimo Franco a «The Times», reproducidas por «Le Temps», según las cuales el oro en cuestión no pertenece al gobierno español, sino a los accionistas del Banco de España, (en la España de Franco hay 40.000 acciones de esta Sociedad, mientras que en la roja no hay más que 5.000).

Un diputado de la Izquierda en Francia

Perpiñán.—El diputado de la Izquierda catalana, Rubio Tudurí, ha entrado en Francia por la frontera de Perthus, escapando a la acción de la «Justicia» popular.

Se celebraba en Barcelona la vista de una causa contra varias personas acusadas de preparar un levantamiento militar, y entre los defensores de los procesados figuraba dicho diputado esquerrista.

Cuando ya habían comenzado a actuar el fiscal y los defensores, un emergimiento del tribunal popular, llamado Torino, dijo que se había olvidado consignar algo en la prueba testifical a un policía que se encontraba en la sala, por lo que pedía que compareciese de nuevo.

Efectivamente, este hizo acto de presencia para decir que se había olvidado declarar anteriormente que uno de los procesados le manifestó que no tenía medios de ninguna clase en vista de lo cual su abogado, Rubio Tudurí, ofreció interponer su influencia para que se absolviera, como lo había hecho para lograr la salida de la zona roja de muchas personas, confiando que como lo había hecho aquellas, después le pagaría sus servicios.

Las declaraciones del policía fueron cogidas con visibles muestras de regocijo por Torino y demás componentes del tribunal, y la vista se aplazó para seguiría por la tarde.

Pero Rubio Tudurí, que ya sabía lo que representaba para él la declaración del policía, fué a su casa en automóvil y sin detenerse más que para llevar lo preciso, se apresuró a pasar la frontera.

Defenciones en Valencia

Valencia.—Según nota leída por Radio, los agentes de Policía han realizado importantes servicios, en virtud de los cuales se han efectuado numerosas detenciones de indocumentados y la recuperación de numerosos soldados. También han sido decretadas por las autoridades rojas deslitu-

ciones de oficiales considerados como desafectos.

Si ha nombrado director del Parque de Artillería a Francisco Pardo y jefe del sector, al comandante Ángel Castillo.

Alvarez del Vayo en París

París.—El ministro de Relaciones Exteriores, M. Bonnet, recibió en el Quai d'Orsay, a Alvarez del Vayo y a Marcelino Pascua, con quienes confirió extensamente. El ministro, del comité de Barcelona, se encuentra hace dos días en París.

Según las informaciones oficiales, la reunión ha tenido por objeto estudiar los problemas de orden humanitario que crea el conflicto español y especialmente la cuestión de los refugiados, que, en número constante y siempre creciente, afluyen de la zona republicana a Francia.

En los centros políticos asegúrase sin embargo, que Alvarez del Vayo ha venido a París a exponer al Gobierno francés la situación crítica por que atraviesa el ejército rojo.

GANADERO:

El queso de Burgos debe su fama a la calidad de la leche de nueva oveja y no a su elaboración muchas veces llena de defectos. Para corregirlos y mejorar la calidad del queso

EL SERVICIO PEGUARIO DE LA DIPUTACION ofrece instrucciones y enseñanzas prácticas. solicita enseguida el envío de normas y cartillas gratuitas para la elaboración de quesos.

MERCADO DE ABASTOS

Precio del pescado en el día de hoy

- Besugo, de 2'00 a 3'00 pesetas kilo.
- Merluza, de 2'80 a 4'50.
- Pescadilla, de 2'80 a 3'50.
- Platusas, de 2'00 a 3'00.
- Gambas de 4'00 a 6'00.
- Bonito, de 2'50 a 4'00.
- Congrio, de 2'20 a 3'50.
- Rape, de 2'60 a 3'00.
- Calamares, de 4'00 a 5'00.
- Sardinias, a 1'40.
- Cigalas, a 5'00.
- Abadejo, a 3'00.
- Langosta, a 10'00.
- Lubina, a 5'00.
- Mero, a 5'00

La cantidad de pescado vendida en el día de hoy ha sido la de 3.563 kilos.

Fábrica de Hilados y Tejidos de Yute

Se vende o cede en arriendo. Diríjase a esta Administración.

FABRICA DE MUÑECS DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 4. Se construye toda clase de muñecas y se hacen toda clase de carpintería, amueblado particular.

Venta a plazos y al contado

Licores, Aguardientes Vinca Generosos.

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 14 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Auxilio a Poblaciones Liberadas

Se pide un donativo en favor de los que todo lo perdieron bajo el poder rojo, ¡no regatees tu aportación!

Chatarra

Guarda todos los objetos inútiles que tengas de cobre, bronce, latón, aluminio, zinc, plomo y hierros de toda clase, que la Chatarra los recogerá AVISOS: Plaza de Vega número 34, 1.º Teléfono, 1218

Notas de la Alcaldía

Los reverendos padres Cartujos que en su vida monacal no olvidaron ni olvidan nunca a los necesitados de la ciudad y resalian calladamente penas y agobios que no salieron ni dejan salir a la superficie local, han donado, a la Alcaldía, doscientas pesetas, importe del premio especialmente estatuido para establecimientos que les fué adjudicado en el Concurso de ganados del día 1.º del actual.

La Cartuja, que es ejemplo de religiosidad, de arte, de recogimiento, de caridad, etc., etc., tiene también otros aspectos. Su huerta puede servir de escuela práctica hortícola, su vaquería verdaderamente notable y sin par en la ciudad.

Y todo esto y algo más, no es de ahora, sino de los tiempos en que se decía que los frailes no hacían nada, en los que en desplazado era atraído el mandadero precisamente por los que de la Cartuja recibían auxilio de trabajo y sustento. Y los cartujos, solos, apenas visitados, como pago de violencias materiales y morales, «sin hablar» y «sin que una mano se enterase de lo que hacía la otra», continuaron en su labor religiosa y social admirable.

Y la Alcaldía lo consigna así aunque está segura de la contrariedad que sufrirán los religiosos Cartujos, pero la ocasión y hora no es justo darla de lado, para rendir gracias y agradecer justamente a tan beneméritos monjes lo que entonces hicieron y ahora atienden a las necesidades de la población.

La Alcaldía ha repartido lo donado entre Frenes y Hospitales y Auxilio a Poblaciones Liberadas.

Tribunales

SENTENCIA. En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, sobre hurto, seguida contra Blas Santos Moreno y Feliciano Llona Sebastián, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a cada uno a las penas de dos meses y un día de arresto mayor, costas e indemnización al perjudicado José Duque Pérez, de 30 pesetas.

Toros salmantinos

de trabajo, jóvenes, se venden varias parejas en la «Granja Báscones del Agua» (Lerma)

El 20 de Julio, sorteo extraordinario de Lotería. Un premio de dos millones, otro de un millón y el tercero de 500.000 pesetas.

Jugar a la Lotería en estas circunstancias es favorecer los intereses económicos de la Patria.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Cubiertas y Cámaras «Firestone», marca de primera categoría.

Depósito exclusivo: Viuda de Ignacio Palacios, Burgos. Existencia en cantidad de casi todas las medidas.

Se venden varios pares de ruedas con eje. Informar en Dionisio Gil, Calera núm. 4 (herrería).

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postes» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Terranos edificables se venden. Informar en Hijos de Moliner.

Pomada para curar úlceras, quemaduras, excemas, herpes granulosos, emorroides y grietas.

Se vende vaca de leche primeriza. Tratar con Género Maestro, Villasantino.

Arriendos y hospedajes. Por falta de salud se traspa en Bilbao, establecido «Barr» situado en sitio céntrico con excelente clientela.

Escribir a Carmelo A. Salazar, Prim 14, 2.º, Bilbao.

Se ceden dos camas para dormir, precios económicos. Cabestreros, 4.

Ofertas y colecciones. Se necesitan enfermeros en el Hospital Provincial.

Informar a la Administración de dicho Establecimiento

Se desea chofer de confianza. Informes en esta Administración.

Obreros se necesitan en la fábrica de chocolates Rica, Avellanos 10 y 12.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes:

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Decreto disponiendo el funcionamiento provisional de la Comisión Central de Sanidad local.

Orden estableciendo que las entidades que hayan firmado películas en España, a partir del 18 de julio de 1936, pondrán en todo momento su negativo a disposición del Estado.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden convocando concurso para cubrir 60 plazas de auxiliares interinos de los servicios de dicho ministerio.

Callos, durezas, desaparecen con UNGÜENTO CALLICIDA PASCUAL.

Depósito: Farmacia de Martínez Mata

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del día 7 de julio: Serie y número del vagón G 3878, expedición 1189, procedencia Gallur, mercancía alfalfa, consignatario F. Viuda.

- M 2611, 4053, Cortes, idem, F. Moral.
- Y 563, 4057, idem idem a la orden.
- M 598, 4062, idem idem idem.
- M 2336, 4064, idem idem idem.
- G 3259, 1190, Gallur, idem F. Viuda.
- M 6314, 1195, idem idem F. Moral.
- H 3174, 1782, Monzón, ladrillos, U. Industrial.
- H 1217, 1783, idem idem idem.
- Gt 3770, 535, Barreda, sosa, Seda.
- R 420, 537, idem idem idem.
- E 29, 536, idem idem idem.
- M 69, 1102, San Felices, asfalto, O. Públicas.

G 3603 8208, Villaquirán, abono, Cros. K 12930, 850, Cro, idem idem. K 8037, 849, idem idem idem. Burgos 6 julio 1938.—II Año Triunfal.—El jefe Estación, V. Hernández.

Aguardiente superior de Orujo Vinos Rancios puros Vermouth (e) Cinzano Moscatel económico Vinagres puros

PRECIOS CONVENIENTES MARIANO DEL BARRIO BURGOS

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

Esta tarde se ha celebrado el traslado al cementerio de San José de los cadáveres de don Javier Vidal Cuadrás Villavechia del Servicio Nacional de Prensa y de la agencia de información alemana DNB, y de don Antonio Bertrán Valls, chofer al servicio de la DNB, muertos en esta ciudad a consecuencia de un accidente automovilista.

Los cadáveres iban encerrados en arcas de coaba y sobre las carrozas fúnebres iban colocadas cuatro coronas de flores naturales dedicadas a las víctimas por el Servicio Nacional de Prensa y de la DNB.

La presidencia del duelo la constituyeron los hermanos de los finados, el jefe del departamento de Prensa del Servicio Nacional don Pedro Gómez Aparicio y el director en Burgos de la Agencia DNB, y en el cortejo fúnebre figuraba el personal del Servicio Nacional de Prensa y de la DNB, y representaciones de la Asociación de la Prensa de Burgos y de la Prensa local.

Descansen en paz las víctimas de este accidente y reciban sus atribuladas familias la condolencia de nuestro pésame más sentido, extensivo a sus compañeros del Servicio Nacional de Prensa y de la Agencia DNB.

Noticias varias

Por la Alcaldía de la capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: una de 50 pesetas a un individuo por lanzar piedras en el Arco de Santa María, pagando con una de ellas a un transeúnte; una de 25 al conductor de un carro por entrar con el cargado de ladrillo en la calle de Carnicerías, hoy en construcción; otra de 15 pesetas a un individuo por hacer aguas mayores en el evacuatorio de la Llena de Afuera destinado a aguas menores, y tres de 10 pesetas cada una, dos a dos dueños de carros por dejarlos abandonados en la vía pública y otra a una mujer por lavar ropas en sitio prohibido en el río Arlanzón.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.

Día 7, jueves, los Santos Cirilo y Metodio, Obispos y confesores. Rito doble menor; color blanco, misa de estos Santos; oración 2.ª para pedir lluvia. Gloria. Prefacio común.

CARMEN.—Novena solemne a la Virgen del Carmen.

Dará principio el día 7, Por la mañana, a las siete, misa con breve plática y novena, precedida del rezado del santo rosario, a las siete menos cuarto.

A las ocho, misa de Comunión general con acompañamiento de órgano, cánticos eucarísticos y novena. Esta se repetirá en las misas de nueve y once.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, sermón, novena y gozos cantados, terminándose con la bendición del Santísimo.

Los sermones de la novena están a cargo del elocuente orador M. R. Padre José Miguel de la V. del C., Prior de los Carmelitas de esta Ciudad.

El día 7 ejecutará el Coro las siguientes composiciones: «Memorare», a tres voces iguales.—L. Urteaga.

«Pues sois Madre sin igual», coro unisonal y estrofa a tres voces ig.—P. José Domingo.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral) y San Lesmes.

En los Conventos, a las siete y media. Hora Santa en la parroquia de San Lesmes.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Ana Senet Moreno, Ramón Beato Reollo.

Defunciones.—Vicente Romo Alonso, de Corera (Logroño), 29 años, Hospital Militar.

Francisco Garay Iborra, de Mundaca (Vizcaya), Hospital Militar.

Consolación Heras García, de Burgos, 5 meses, Casa de Caridad.

Aureliano Rojo Angulo, de Zamel (Burgos), 55 años, Hospital Militar.

Manuel María Silva, de Laga (Portugal), 5 meses, Arco de la Villa.

Bazar
"LA COCINA"
Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor
LOZA
CRISTALERIA
Vicente P. Canales
Burgos

MÁQUINAS PARA MELLENAS
de corte suave y duradero
DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor 50
BURGOS

Una cucharada...
de HIPOFOSFITOS SALUD
es una dosis de energía que se asimila el organismo.
Este famoso reconstituyente está aprobado por la Academia de Medicina, y desde hace más de medio siglo, ha vencido siempre con éxito seguro:
INAPETENCIA RAQUITISMO NEURASTENIA ANEMIA
De venta en todas las farmacias de la España liberada, al precio de pesetas 5'05 (tribres incluidos)
Puede tomarse en todo tiempo.

CARTONAJES MARTINEZ
GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL — ENGUADERNACIONES. FABRICA DE 1.151.33 RAYADOS — DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. — ERNAN GONZALEZ, 9 LAIN CALVO, 12 - P BURGOS